

Rut : 69.220.100-0  
 Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo  
 Teléfono : 56-65-2331941

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación  
 Fecha Envío OC. : 15-06-2016 15:09:01  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1624-CM16

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A  
 RUT : 96.792.430-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUI.CERAMICA, SEPARADORES,L.PIEDRA AZUL DAEM/142  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 24-06-2016  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos  
 DIRECCION DE DESPACHO :  
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30131704 2239-10-LP12	Azulejos o baldosas de cerámica	15	(1039517) CERÁMICA KAZTELO BLANCA ENGOBE 1.5 M2 20 X 30 CM 1059804	(1039517) CERÁMICA KAZTELO BLANCA ENGOBE 1.5 M2 20 X 30 CM ; Código: 179189-3;Región : X	5.378,00	0,00	0,00	80.670
30131704 2239-10-LP12	Azulejos o baldosas de cerámica	5	(1130582) CERÁMICA TOPEX ESPACIADOR PROFESIONAL 3 MM 1152922	(1130582) CERÁMICA TOPEX ESPACIADOR PROFESIONAL 3 MM ; Código: 129232-3;Región : X	1.170,00	0,00	0,00	5.850

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>86.520</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>865</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>85.655</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>16.274</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>101.929</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

2152204010 01015002,ADQUI.CERAMICA, SEPARADORES,L.PIEDRA AZUL DAEM/142,CONTACTO:ALBERTO ALARCON F:2261453,ENTREGA DE MATERIALES EN RAMON YURASZECK S/N, BODEGA OPERACIONES,ENTREGA DE FACTURA EN AVDA P.IBAÑEZ 600 4TO PISO OFI,PARTES

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>